





21 JUN. 2018

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha

19.06.2018, presentada por RIPLEY STORE SPA.

2.- La Modificación y Transformación de fecha 21 de diciembre de 2016, de Ripley Store Ltda. a Ripley Store Spa..

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº

3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

## **DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol

: 2-20889

Clasificación

: SUCURSAL

Actividad Económica

: GRANDES TIENDAS

Código Actividad

: 521.120

Dirección Comercial

: AVDA. ALEMANIA N°0671 LOCAL 1

Nombre Dueño de la Patente : RIPLEY STORE LTDA

Rut Dueño de la Patente

: 76.879.810-9

Dirección Particular

Nombre del Comprador

: RIPLEY STORE SPA

RUT Comprador

: 76.879.810-9

Dirección Particular

: AVDA. ALEMANIA N°0671 LOCAL 1

Nombre del Rep. Legal

: ALEJANDRO FRIDMAN PIROZANSKY

Rut Rep. Legal

Dirección Particular

Fecha de Solicitud

: 19.06.2018

Transferencia Nº

: 86

Fecha

MUNICIPALIDAD

: 20.06.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

DIRECTOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRÒ SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde" OLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO **DIRECTOR ADM. Y FINANZAS** 

Oficina de Partes Rentas (Digital)